

Contenido

GUÍA PARA ASPIRANTES.....	1
OBJETIVO.....	1
ETAPAS DEL CONCURSO.....	1
ACCIONES DEL ASPIRANTE	2
Reclamaciones.....	3
Recursos de reposición frente a declaratoria de ganadores.....	3
Exclusión.....	3
REQUISITOS HOJA DE VIDA	4
REQUISITOS DE IDIOMA EXTRANJERO	5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10

GUÍA PARA ASPIRANTES

OBJETIVO

Orientar a los aspirantes del Concurso profesoral, en las acciones a desarrollar dentro del proceso de selección de los nuevos profesores que requiere la Universidad Nacional de Colombia.

Este documento, que hace parte de la reglamentación del Concurso Profesorál 2017 acoge las indicaciones del Acuerdo No 072 de 2013 del Consejo Académico y de la Resolución 4682 de 2016, pero en ningún caso las reemplaza, por lo cual se solicita consultar y atender dicha Reglamentación.

En caso de contradicción entre la presente Guía y las normas y actos administrativos del Concurso Profesorál, primarán éstos últimos.

ETAPAS DEL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo del Consejo Académico No 072 del 28 de noviembre de 2013, el concurso profesoral se desarrolla con las siguientes etapas:

1. Divulgación de la convocatoria
2. Inscripción de aspirantes
3. Verificación de requisitos, etapa eliminatoria
4. Calificación de hoja de vida, etapa clasificatoria
5. Calificación de prueba de competencias escrita y oral, etapa clasificatoria
6. Designación de ganadores, elegibles y cargos desiertos mediante resoluciones, etapa decisoria

ACCIONES DEL ASPIRANTE

Por su parte, los aspirantes a los cargos convocados por el Concurso profesoral de la Universidad Nacional de Colombia deben realizar el siguiente procedimiento:

1. Inscripción, diligenciamiento y envío de soportes de la Hoja de vida, junto con el ensayo escrito, en la [página web](#). (23 de enero de 2017 a 3 de marzo de 2017 5:00 pm hora colombiana)
2. Consulta de resultados de la etapa de verificación de requisitos en la [página web](#) (28 de marzo de 2017)
3. Reclamaciones de la etapa de verificación de requisitos. (29 de marzo de 2017 a 31 de marzo de 2017 5:00 pm hora colombiana)
4. Consulta de resultados actualizados etapa de verificación de requisitos (página Web del Concurso) (17 de abril de 2017)
5. En respuesta a la notificación enviada a los aspirantes admitidos, en un plazo no mayor a tres días antes de la fecha de citación a la prueba de competencia oral, informar el tema que seleccione para la prueba de competencia oral de cada uno de los perfiles en los que esté participando. En el mismo correo debe informar si realizará la prueba de forma presencial o a través de video conferencia.
6. Acudir a la prueba de competencia oral (presencial o virtualmente) de acuerdo con la programación que le informe la Universidad Nacional de Colombia vía correo electrónico. La prueba de competencia oral incluye los siguientes subcomponentes:
 - Exposición oral. El aspirante debe realizar una clase magistral de veinte (20) minutos, concebida para estudiantes de pregrado de ingeniería. Puede complementar su presentación con material de apoyo (diapositivas en Power Point, grabaciones de audio, videos, etc.), el cual, debe preparar y remitir vía correo electrónico, por lo menos, con tres (3) días de antelación a la fecha de la presentación de la prueba.

Los aspirantes que realizarán esta prueba por videoconferencia, deberán comunicar con mínimo tres (3) días de anticipación los datos de contacto de su sitio de transmisión y realizar las pruebas técnicas con el personal a cargo de la sala de videoconferencia de la Universidad Nacional.

En la modalidad por videoconferencia, la conexión del sitio de transmisión con la sala de videoconferencia de la Universidad Nacional de Colombia, debe estar establecida confirmando óptimas condiciones de audio y video, con quince (15) minutos de antelación a la hora prevista para la presentación del aspirante.

Los costos que ocasione la videoconferencia en el sitio de transmisión, los asume el aspirante.

- Entrevista: El Jurado realizará una entrevista sobre la exposición oral y sobre el contenido del ensayo presentado en la etapa de inscripción. El tiempo estimado de la entrevista es de veinte (20) minutos.
7. Consulta de resultados etapas de valoración de hoja de vida y prueba de competencias ([página Web del Concurso](#)) (20 de junio de 2017).
 8. Reclamaciones por resultados etapas de valoración de hoja de vida y prueba de competencias. (21 de junio de 2017 a 23 de junio de 2017 5:00 pm hora colombiana)
 9. Consulta resultados actualizados etapas de valoración de hoja de vida y prueba de competencias. (14 de julio de 2017)
 10. Consulta resoluciones de trámite de ganadores, elegibles y cargos desiertos. (19 de julio de 2017)
 11. Recursos de reposición frente a los resultados de las resoluciones. (21 de julio de 2017 a 3 de agosto de 2017 5:00 pm hora colombiana)
 12. Consulta de resoluciones definitivas de ganadores, elegibles y cargos desiertos, en caso de que sea necesario. (18 de agosto de 2017)

Reclamaciones

El aspirante puede presentar reclamación sobre los resultados de la etapa, a través del correo electrónico, en los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados, hasta las 5:00 p.m., hora local colombiana del último día previsto para tal efecto. Solo se aceptan y atienden las reclamaciones que se alleguen en los días señalados y por el medio establecido. La respuesta a la reclamación se enviará vía correo electrónico.

Recursos de reposición frente a declaratoria de ganadores

Contra la resolución que declara ganadores, elegibles y cargos desiertos del Concurso, solo procede el recurso de reposición que debe ser presentado al decano de la Facultad de Ingeniería a través del correo electrónico indicado en la Resolución específica. El recurso se presenta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de las resoluciones de ganadores, elegibles y cargos desiertos, hasta las 5:00 p.m., hora local colombiana del último día previsto para tal efecto. Será resuelto dentro del término establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El aspirante recibe respuesta al recurso a través de un acto administrativo expedido por el decano de la facultad, el cual le será notificado personalmente a través de la Secretaría de Facultad.

Exclusión

El aspirante se declarará “excluido” del Concurso Profesorial, cuando en cualquier etapa del proceso de selección o hasta antes del nombramiento en período de prueba se verifique que no cumple con los requisitos establecidos del perfil convocado, o se encuentre en situaciones de inhabilidad para ejercer cargos públicos conforme a la Constitución y la ley, o en situaciones de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la normatividad interna de la Universidad Nacional de Colombia, lo cual le será comunicado a través de la publicación de resultados en la [página Web](#). Si la exclusión se produce luego de la publicación de la Resolución de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos y antes de emitirse la Resolución de nombramiento en período de prueba, al aspirante se le notificará la decisión mediante acto administrativo expedido por el decano de la facultad, contra el cual procede el recurso de reposición, que se debe interponer

dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación. Será resuelto de conformidad con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

REQUISITOS HOJA DE VIDA

El período de envío de soportes a la hoja de vida es desde 23 de enero hasta el 3 de marzo de 2017, por la [página Web](#).

DOCUMENTOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
1. Copia del título de pregrado o Acta de Grado exigido en el perfil convocado
2. Copia de títulos de posgrado exigidos en el perfil convocado
3. Certificaciones de experiencia relacionada directamente con el área de desempeño.
4. Ensayo en español o inglés. Extensión máxima de 15000 caracteres contados sin espacios. Debe mostrar el aporte que el aspirante propone efectuar en las tres actividades misionales de la universidad: docencia, investigación y extensión, enmarcado en el área de desempeño . Debe ser de autoría individual y propia.
DOCUMENTOS OPCIONALES
1. Soportes de las publicaciones o productividad académica. Se evalúan como productividad.
2. Copia de la matrícula o tarjeta profesional.
3. Distinciones académicas o profesionales, si se tienen. Éstas se evalúan en el ítem de Productividad Académica.
4. Certificación vigente de segundo idioma (Ver apartado D. Idiomas). Si el certificado se aporta y cumple con las especificaciones de las tablas, le representará puntaje en la valoración de hoja de vida.
NOTAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los documentos enunciados se remiten por la página web, escaneados y en formato PDF, excepto el ensayo que se envía en formato “.doc ✓ Si se incluyen títulos académicos o certificaciones en idioma distinto del español o inglés, se debe adjuntar la traducción oficial al español. De lo contrario, no serán tenidos en cuenta. ✓ Los aspirantes declarados ganadores, cuya lengua materna no sea el español, deben presentar una certificación de conocimiento del español, la cual será avalada por el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional de Colombia. La certificación debe presentarse antes de concluir el decimotercer (13) mes de vinculación en período de prueba con el segundo informe de autoevaluación de actividades. ✓ No se tendrán en cuenta los documentos enviados con posterioridad a la fecha límite establecida en el cronograma en el Artículo 12. ✓ Los aspirantes que cuenten con distinciones académicas o profesionales, títulos de posgrado adicionales a los mínimos exigidos y experiencia investigativa, docente o profesional, deberán anexar las certificaciones correspondientes y, cuando sea el caso, la traducción oficial de las mismas. ✓ Para los concursantes establecidos en el país, la experiencia profesional se considerará a

partir de la terminación del programa académico o a partir de la expedición de la Matrícula o Registro Profesional, cuando la Ley así lo exija.

- ✓ A los aspirantes domiciliados en el extranjero, que no cuenten con Matrícula Profesional se les tendrá en cuenta la experiencia acreditada a partir de la terminación del programa académico, sin perjuicio que, en caso de ser seleccionados como ganadores, deben acreditar el permiso temporal expedido por el respectivo Consejo Profesional para ejercer su profesión en Colombia.
- ✓ En caso de presentar experiencia calificada que se haya desarrollado a través de contratos de prestación de servicios, consultorías y asesorías, que no pueda certificar su dedicación en los términos establecidos en el artículo 3 literal b de la resolución 4682 de 2016, se reconocerá una dedicación de medio tiempo, tal como lo señala el parágrafo 3 del artículo 17 del Acuerdo 023 de 2008 del Consejo Superior Universitario.
- ✓ Cuando el aspirante en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará una sola vez.

REQUISITOS DE IDIOMA EXTRANJERO

Para acreditar el conocimiento de segundo idioma, la Universidad Nacional de Colombia acepta las siguientes certificaciones:

Inglés:

EXAMEN O CERTIFICADO	INSTITUCIÓN FUENTE	NIVEL O PUNTAJE MÍNIMOS	VIGENCIA
FCE First Certificate in English	University of Cambridge – ESOL examinations	C	Permanente
CAE Certificate in Advanced English	University of Cambridge – ESOL examinations	A, B o C	Permanente
CPE Certificate of Proficiency in English	University of Cambridge – ESOL examinations	A, B o C	Permanente
IELTS	University of Cambridge – ESOL examinations	6	Dos (2) años
TOEFL Papel PBT	ETS – Educational Testing Services	473 y 4	Dos (2) años
TOEFL Internet iBT	ETS – Educational Testing Services	84	Dos (2) años
Michigan English Test (MET)	University of Michigan English Language Institute College English	Promedio mínimo 70/100 (7.0/10)	Dos (2) años

	Test		
Michigan ECCE	Michigan English Language Institute College English Test	Poseer el certificado	Cinco (5) años
Michigan ECPE	Michigan English Language Institute College English Test	Poseer el certificado	Permanente
Michigan English Language Assessment Battery (MELAB)	University of Michigan English Language Institute College English Test	69	Dos (2) años
Telc English	Weiterbildungs Textsysteme (WBT)	B1	Permanente
Colegios colombianos aceptados por la Organización de Bachillerato Internacional		Poseer el título de bachiller	Permanente
Certificado de Consejo Británico	British Council	Nivel Intermediate 4 Aprobado del Consejo	Permanente
Nivel Challenge	Centro Colombo Americano	Nivel Challenge 6 aprobado	Permanente
Pregrado o posgrado o postdoctorado desarrollado en inglés	Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD o equivalentes o certificación de la realización del postdoctorado.		Permanente

Francés:

EXAMEN O CERTIFICADO	INSTITUCIÓN FUENTE	NIVEL O PUNTAJE MÍNIMOS	VIGENCIA
DEL F o DEL F Pro	Ministerio de Educación de Francia	A4 (para diplomas obtenidos antes del 1º de septiembre de 2005) o B1 (310 - 440 horas) (Para diplomas obtenidos después del 1º de septiembre de 2005)	Permanente
DEL F	Ministerio de Educación de Francia	Poseer el certificado	Permanente
Examen del Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	Alianza Francesa	70/100	Dos (2) años
Telc Français pour la Profession	Weiterbildungs Textsysteme (WBT)	B1	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo segundo idioma es francés)		Poseer el título de bachiller	Permanente

Pregrado o posgrado o postdoctorado desarrollado en Francés	Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD, o programas equivalentes o certificado del postdoctorado	Permanente
---	--	------------

Alemán:

EXAMEN O CERTIFICADO	INSTITUCIÓN FUENTE	NIVEL O PUNTAJE MÍNIMOS	VIGENCIA
Goethe-Zertifikat B2	Goethe Institut	Aprobado	Permanente
Goethe Zertifikat C1: Zentrale Mittelstufenprüfung (ZMP)	Goethe Institut	Aprobado	Permanente
Goethe-Zertifikat C2: Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP)	Goethe Institut	Aprobado	Permanente
Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)	1. Goethe-Institut 2. Ludwig Maximilians Universität zu München	Aprobado	Permanente
Großes Deutsches Sprachdiplom	1. Goethe Institut 2. Ludwig-Maximilians Universität zu München	Aprobado	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo segundo idioma es alemán)		Poseer el título de bachiller.	Permanente
Goethe-Zertifikat B1: Zertifikat Deutsch (ZD) (telc) Deutsch B1	1. Goethe Institut, 2. Schweizerische Konferenz der Kantonalen Erziehungsdirektoren EDK/Conférence suisse des directeurs cantonaux de l'instruction publique (EDK/CDIP), 3. Österreichisches Sprachdiplom Deutsch ÖSD, 4. Weiterbildungs-Testsysteme GmbH	Aprobado	Permanente
Pregrado o posgrado o postdoctorado desarrollado en Alemán	Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD o certificación del postdoctorado		Permanente

Italiano:

EXAMEN O CERTIFICADO	INSTITUCIÓN FUENTE	NIVEL O PUNTAJE MÍNIMOS	VIGENCIA
----------------------	--------------------	-------------------------	----------

Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana (CELI)	Università per Stranieri di Perugia	Poseer el certificado CELI 2 con concepto "Sufficiente".	Permanente
Certificado de Curso de Lengua y Cultura Italiana de la Università per Stranieri di Perugia	Università per Stranieri di Perugia	Aprobación del "Corso Intermedio di Primo Livello"	Permanente
Certificazione di Italiano come Lingua Straniera (CILS)	Università per Stranieri di Siena	Livello 1 (CILS UNO) 55/100 (Este es el puntaje mínimo para obtener la certificación)	Permanente
Certificado de Curso de Lengua y Cultura Italiana de la Università per Stranieri di Siena	Università per Stranieri di Siena	Nivel 3/B1 aprobado	Permanente
Diploma de Lengua y cultura italiana expedido por el Instituto Italiano de Cultura en Colombia	Instituto Italiano di Cultura	Poseer el diploma	Permanente
Certificazione PLIDA (B1, B2, C1, C2)	1. Società Dante Alighieri 2. Ministero degli Affari Esteri 3. Università "La Sapienza" di Roma	B1 con puntaje total mínimo de 72/120	Permanente
Telc Italiano	Weiterbildungs Textsysteme (WBT)	B1	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo segundo idioma es italiano)		Poseer el título de bachiller.	Permanente
Pregrado o posgrado o postdoctorado desarrollado en Italiano	Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD, o programas equivalentes o certificación del postdoctorado		Permanente

Portugués

EXAMEN O CERTIFICADO	INSTITUCIÓN FUENTE	NIVEL O PUNTAJE MÍNIMOS	VIGENCIA
CELPE Bras (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros)	1. Ministerio de Educación de Brasil 2. Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira – Inep (desde el segundo semestre de	Nivel "Intermediário"	Permanente

	2009)		
DIPLE – Diploma Intermédio de Português Língua Estrangeira	CAPLE – Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira. Instituto Camões, DEB – Departamento de Educación Básica del Ministerio de Educación de Portugal. Universidad de Lisboa, Departamento de Lengua y Cultura Portuguesas de la Facultad de Letras.	Suficiente	Permanente
DAPLE – Diploma Avançado de Português Língua Estrangeira	CAPLE – Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira. Instituto Camões, DEB – Departamento de Educación Básica del Ministerio de Educación de Portugal. Universidad de Lisboa, Departamento de Lengua y Cultura Portuguesas de la Facultad de Letras.	Suficiente	Permanente
DUPLE – Diploma Universitário de Português Língua Estrangeira	CAPLE – Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira. Instituto Camões, DEB – Departamento de Educación Básica del Ministerio de Educación de Portugal. Universidad de Lisboa, Departamento de Lengua y Cultura Portuguesas de la Facultad de Letras.	Suficiente	Permanente
Certificado de Lengua Portuguesa expedido por el Instituto Brasil-Colombia	Instituto Brasil-Colombia	Portugués 4 Aprobado	Permanente
Diploma de Lengua Portuguesa y cultura brasileña expedido por el Instituto Brasil Colombia	Instituto Brasil -Colombia	Poseer el diploma	Permanente
Telc Português	Weiterbildungs Textsysteme (WBT)	B1	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuyo segundo idioma es portugués)		Poseer el título de bachiller.	Permanente

Pregrado o posgrado o postdoctorado desarrollado en portugués	Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD o programas equivalentes o certificación del postdoctorado	Permanente
---	---	------------

Otras lenguas

EXAMEN O CERTIFICADO	INSTITUCIÓN FUENTE	NIVEL O PUNTAJE MÍNIMOS	VIGENCIA
Certificado de conocimiento de la lengua extranjera	Institución oficialmente reconocida en el país donde se habla la lengua extranjera o en Colombia	Nivel equivalente a B1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas	Permanente
Diploma de Lengua Extranjera	Institución oficialmente reconocida en el país donde se habla la lengua extranjera o en Colombia	Poseer el diploma	Permanente
Colegios colombianos bilingües (cuya segunda lengua sea la lengua extranjera que se desea certificar)		Poseer el título de bachiller	Permanente
Pregrado o posgrado o postdoctorado desarrollado en la lengua que se desea certificar	Título, Título de Maestría, MSc, doctorado o PhD o programas equivalentes o certificación del postdoctorado		Permanente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los concursantes en las diferentes etapas del concurso se realizará teniendo en cuenta la siguiente rúbrica:

CÁTEDRA

VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA			
ÍTEM A EVALUAR	PUNTUACIÓN POR UNIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR SECCIÓN
			C
TÍTULOS			
Pregrado	0	0	60
Especialización	0	0	
Maestría	40	60	
Doctorado	60	60	
EXPERIENCIA			
Docencia universitaria (Unidad: 64 horas)	3	60	150

Investigativa (Unidad: años)	20	60	
Laboral / Profesional (Unidad: años)	22	90	
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA			
Publicaciones en revistas indexadas	20	60	60
Publicación de capítulos de libros de investigación	20	60	
Publicación de libros de investigación y/o patente.	50	50	
Distinciones	10	20	
SEGUNDO IDIOMA	30	30	30
TOTAL			300
COMPONENTE ORAL			
PRESENTACIÓN			

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Estructura, alcance y actualización del tema desarrollado	50
Organización y coherencia de la presentación	50
Dominio del tema, calidad de las explicaciones y ejemplos	50
Calidad y pertinencia del material audiovisual utilizado	50
Uso adecuado del tiempo de la presentación	50
Comunicación oral y no verbal	50
TOTAL PRESENTACIÓN	300
SESIÓN DE PREGUNTAS	
Claridad, pertinencia y creatividad de las respuestas	20
Dominio e integración de los conceptos	20
TOTAL SESIÓN DE PREGUNTAS	40
ENTREVISTA	
Defensa de la propuesta formulada en el ensayo y preguntas generales	60
TOTAL COMPONENTE ORAL	400

COMPONENTE ESCRITO	
Estructura, redacción y gramática	80
Claridad en el abordaje del tema	80
Elementos de originalidad	60
Relación de la propuesta con las funciones misionales de la Universidad Nacional de Colombia	80
TOTAL COMPONENTE ESCRITO	300

TIEMPO COMPLETO

VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA			
ÍTEM A EVALUAR	PUNTUACIÓN POR UNIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR SECCIÓN
			TC
TÍTULOS			
Pregrado	0	0	80
Especialización	0	0	
Maestría	40	60	
Doctorado	80	80	
EXPERIENCIA			
Docencia universitaria (Unidad: 64 horas)	3	60	100
Investigativa (Unidad: años)	30	90	
Laboral / Profesional (Unidad: años)	20	60	
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA			
Publicaciones en revistas indexadas	20	100	120
Publicación de capítulos de libros de investigación	20	100	
Publicación de libros de investigación y/o patente.	50	100	
Distinciones	10	20	
SEGUNDO IDIOMA	30	30	30
TOTAL			300
COMPONENTE ORAL			
PRESENTACIÓN			
CRITERIO		PUNTAJE MÁXIMO	
Estructura, alcance y actualización del tema desarrollado		50	
Organización y coherencia de la presentación		50	
Dominio del tema, calidad de las explicaciones y ejemplos		50	
Calidad y pertinencia del material audiovisual utilizado		50	
Uso adecuado del tiempo de la presentación		50	
Comunicación oral y no verbal		50	
TOTAL PRESENTACIÓN		300	
SESIÓN DE PREGUNTAS			
Claridad, pertinencia y creatividad de las respuestas		20	
Dominio e integración de los conceptos		20	
TOTAL SESIÓN DE PREGUNTAS		40	
ENTREVISTA			
Defensa de la propuesta formulada en el ensayo y preguntas		60	

generales	
TOTAL COMPONENTE ORAL	400

COMPONENTE ESCRITO	
Estructura, redacción y gramática	80
Claridad en el abordaje del tema	80
Elementos de originalidad	60
Relación de la propuesta con las funciones misionales de la Universidad Nacional de Colombia	80
TOTAL COMPONENTE ESCRITO	300

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA			
ÍTEM A EVALUAR	PUNTUACIÓN POR UNIDAD	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR SECCIÓN
			DE
TÍTULOS			
Pregrado	0	0	80
Especialización	0	0	
Maestría	0	0	
Doctorado	80	80	
EXPERIENCIA			
Docencia universitaria (Unidad: 64 horas)	3	60	100
Investigativa (Unidad: años)	30	90	
Laboral / Profesional (Unidad: años)	20	60	
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA			
Publicaciones en revistas indexadas	20	100	120
Publicación de capítulos de libros de investigación	20	100	
Publicación de libros de investigación y/o patente.	50	100	
Distinciones	10	20	
SEGUNDO IDIOMA	30	30	30
TOTAL			300
COMPONENTE ORAL			
PRESENTACIÓN			
CRITERIO		PUNTAJE MÁXIMO	
Estructura, alcance y actualización del tema desarrollado		50	

Organización y coherencia de la presentación	50
Dominio del tema, calidad de las explicaciones y ejemplos	50
Calidad y pertinencia del material audiovisual utilizado	50
Uso adecuado del tiempo de la presentación	50
Comunicación oral y no verbal	50
TOTAL PRESENTACIÓN	300
SESIÓN DE PREGUNTAS	
Claridad, pertinencia y creatividad de las respuestas	20
Dominio e integración de los conceptos	20
TOTAL SESIÓN DE PREGUNTAS	40
ENTREVISTA	
Defensa de la propuesta formulada en el ensayo y preguntas generales	60
TOTAL COMPONENTE ORAL	400

COMPONENTE ESCRITO	
Estructura, redacción y gramática	80
Claridad en el abordaje del tema	80
Elementos de originalidad	60
Relación de la propuesta con las funciones misionales de la Universidad Nacional de Colombia	80
TOTAL COMPONENTE ESCRITO	300